FECHA: 30 de mayo de 2019

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

1. JUSTIFICACIÓN

La Audiencia de Rendición de Cuentas puede ser entendida como el espacio de interacción, interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, su finalidad es responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones establecidas por la constitución, las leyes y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

La Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. Así mismo es una obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Las Unidades Tecnológicas de Santander dan cumplimiento en el proceso de Audiencia de Rendición de cuentas, al mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia, al Estatuto Anticorrupción art 78 ley 1474 del 2011, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional, lo cual permite que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana.

La Institución a través del proceso de Comunicaciones Institucional liderado por la Secretaria General, han fortalecido los canales de interacción con la ciudadanía, haciendo uso de las TICS, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten tener un contacto directo con la comunidad, cumpliendo así con la Política de Gobierno Digital, a través de la página web, redes sociales y eventos presenciales, que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a participar y ejercer control social.

Se realizó el informe de Gestión del período comprendido entre enero y diciembre de 2018, (publicado en la página WEB, Link de transparencia), teniendo en cuenta los grandes logros y resultados en los ejes estratégicos, entre ellos, el desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento, gestión académica, extensión y proyección social, actores académicos, profesores, estudiantes y graduados, gestión de recursos financieros, inversión en infraestructura basada en prospectiva tecnológica, bienestar Institucional, gestión del talento humano e internacionalización; entre otros indicadores y metas que dan cuenta del cumplimiento en la ejecución del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012-2020.

El proceso de audiencia de rendición de cuentas trajo consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander, por cuanto la Institución comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión, contribuyendo de esta forma a elevar los niveles de credibilidad y confianza y permite a los ciudadanos ejercer su derecho de participar, interactuar y hacer control social.

Se realizaron previamente ejercicios de socialización de los resultados de la gestión ante el Consejo

Directivo, comité Institucional de Gestión de Desempeño; responsables de procesos, encuentros con administrativos y docentes en el periodo de reinducción, en los cuales se socializaron los planes, proyectos y metas desarrollados. Así mismo a través de los canales de comunicación incluida la Emisora institucional, se brindó información a la comunidad Uteista y en general y se crearon espacios de diálogo.

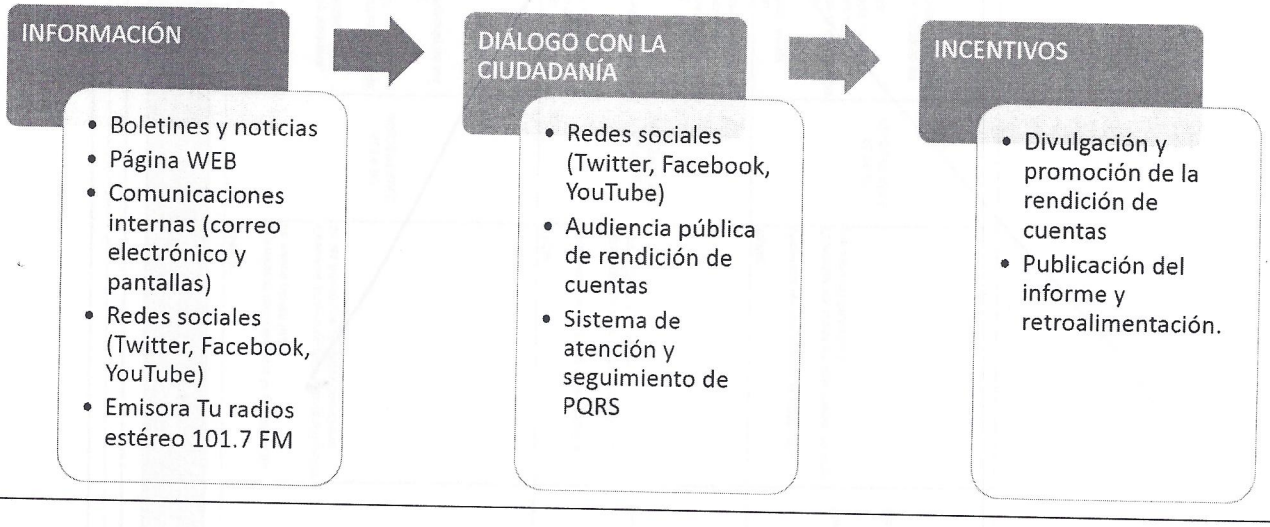
Objetivo de la Audiencia:

Dar cumplimiento a la obligación legal de rendir cuentas buscando espacios de diálogo con los diferentes actores y ciudadanía en general, acerca de los logros alcanzados en la vigencia 2018 y retos a alcanzar para el próximo periodo.

Alcance de la verificación

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

En este sentido, las Unidades Tecnológicas de Santander en la planeación de su estrategia de rendición de cuentas ha dispuesto diversos mecanismos para abordar cada una de las fases estipuladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2" elaborada por el DAFP, estas son:



2. PARTICIPANTES

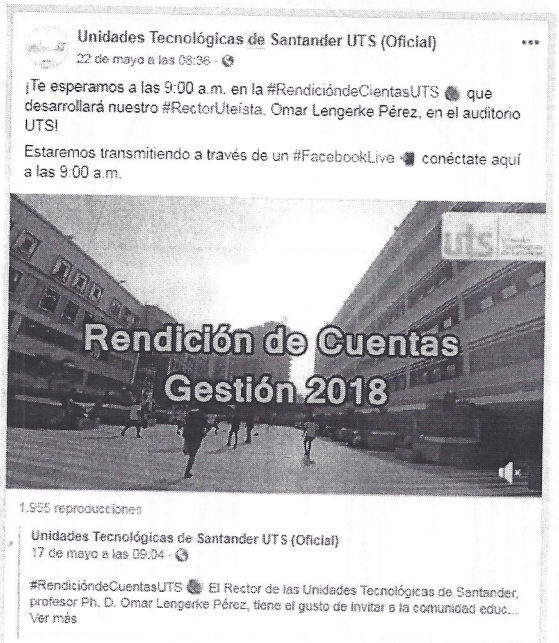
La Audiencia Pública fue precedida por el profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, Rector de la Institución, contando con la participación de los Directivos de las Unidades Tecnológicas de Santander y la presencia de la comunidad educativa, las autoridades locales y la ciudadanía en general.

3. DIFUSIÓN DEL EVENTO

Se definió la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2018, el día 22 de mayo de 2019, a las 9:00 am en el Auditorio del edificio A, la cual se transmitió a través de la Emisora Tu Radio Estéreo, 101.7 FM y en vivo por la página oficial de Facebook: Unidades Tecnológicas de Santander UTS (oficial), hacia las regionales y comunidad en general, donde siguieron todos los detalles de la Rendición de Cuentas.



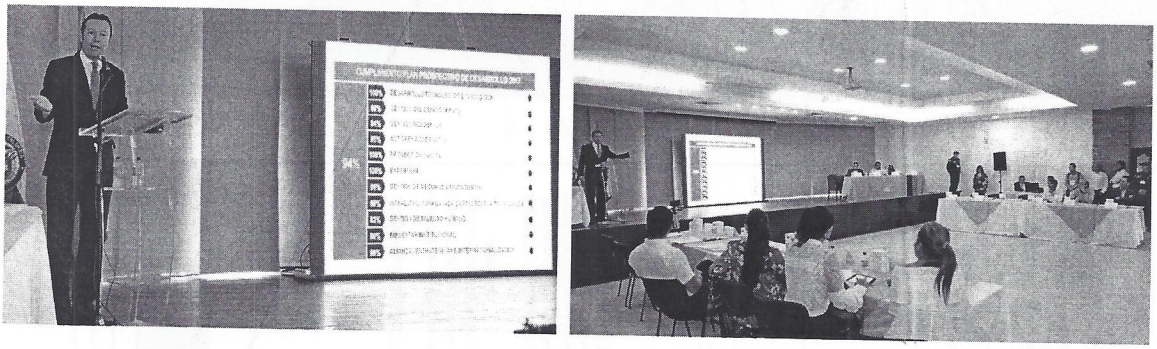
El desarrollo del evento se difundió con antelación invitando a la comunidad académica y en general, a través de publicaciones en las carteleras de cada edificio de la sede principal, noticia a través de la Emisora, Facebook, noticia y boletín de prensa en la página web de las UTS y correos electrónicos convocando a la ciudadanía en general y a los diferentes medios de comunicación.



4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asistentes al evento Rendición de cuentas vigencia 2018

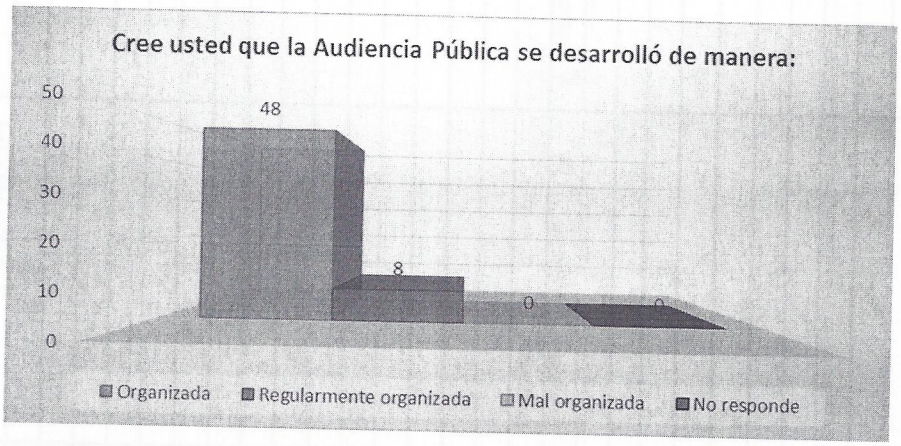


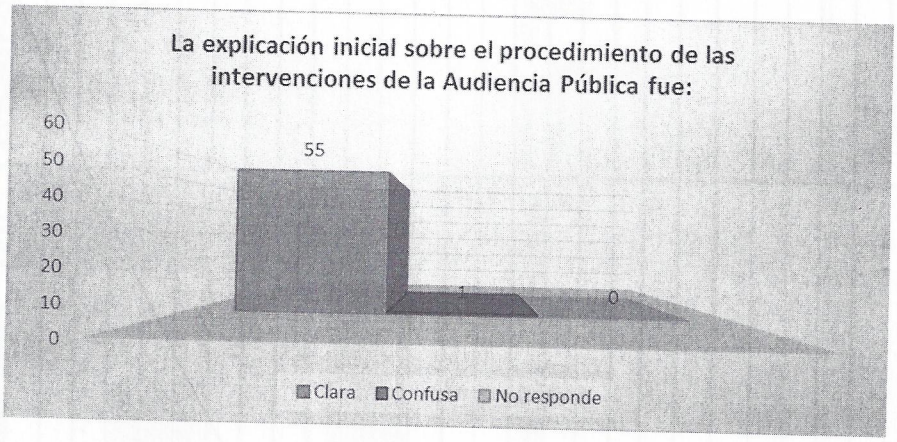
Asistentes al evento Rendición de cuentas vigencia 2017

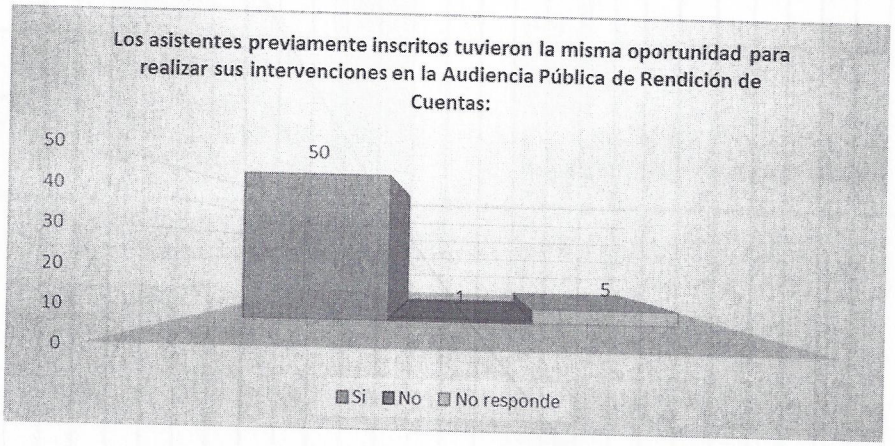
5. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

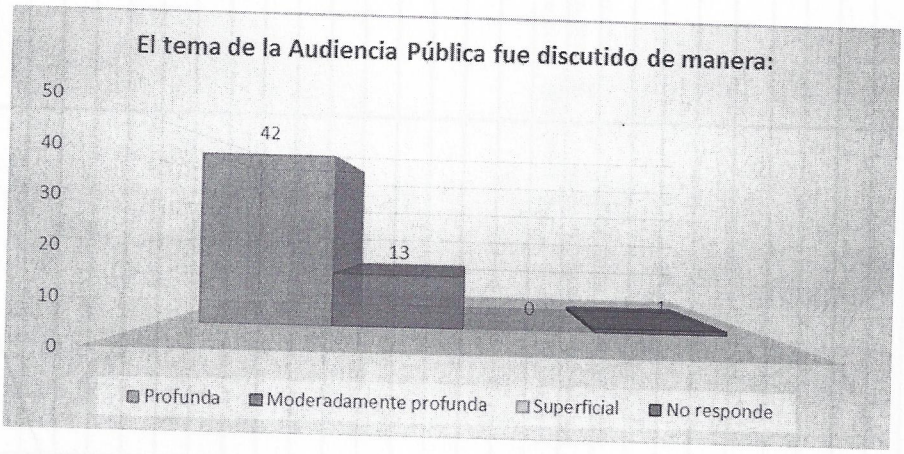
Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión, se aplicó una encuesta de evaluación, que constó de 7 preguntas, la cual fue respondida por 56 personas que representan el 40% de los 139 asistentes a la audiencia.

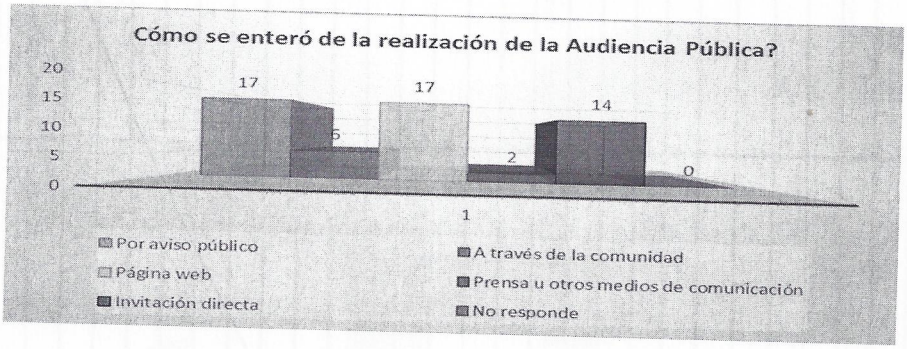
El resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:

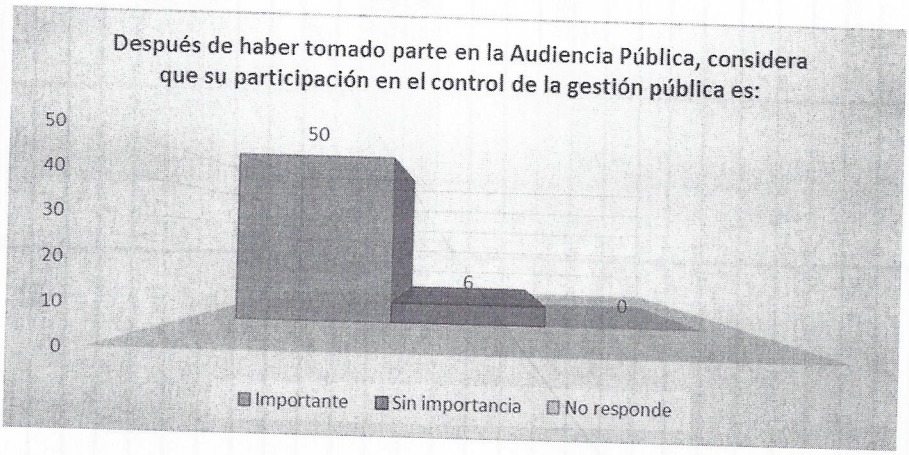

Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:
50
40
30
20
10
0
48
8
0
0
Organizada
Regularmente organizada
Mal organizada
No responde

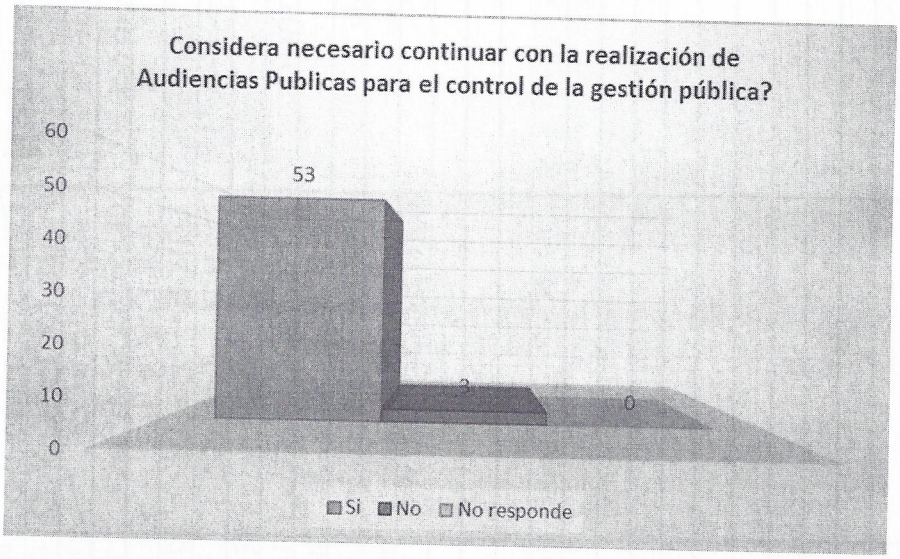

La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones de la Audiencia Pública fue:
60
50
40
30
20
10
0
55
1
0
Clara
Confusa
No responde


Los asistentes previamente inscritos tuvieron la misma oportunidad para realizar sus intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:
50
40
30
20
10
0
50
1
5
Si
No
No responde


El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:
50
40
30
20
10
0
42
13
0
1
Profunda
Moderadamente profunda
Superficial
No responde


Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
20
15
10
5
0
17
6
17
2
14
0
1
Por aviso público
Página web
Invitación directa
A través de la comunidad
Prensa u otros medios de comunicación
No responde


Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
50
40
30
20
10
0
50
6
0
Importante
Sin importancia
No responde



6. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE LA AUDIENCIA

El Rector Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva de la Institución y de gran impacto que sean de interés para la comunidad, basados en la gestión de cada eje estratégico contemplados en el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional para reflejarlo en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2018.

En la organización de la audiencia de rendición de cuentas se distribuyeron las responsabilidades, la identificación de los temas a tratar a partir de intereses ciudadanos, las adecuaciones del informe, el lenguaje y la disposición logística, con la participación de los procesos identificadas como responsables, entre ellos: Comunicaciones (prensa y mercadeo institucional) liderado por el Secretario General y Planeación Institucional, con el fin de garantizar la participación de los diferentes actores en el proceso mediante la convocarla e informarla oportunamente.

La Oficina de Planeación informó que la evaluación de la gestión de la vigencia 2018 se realizó en cumplimiento a lo establecido en el sistema de planificación institucional con la participación de los gestores de cada proceso, obteniendo como resultado un 95% de cumplimiento.

Se definió desarrollar la Audiencia de rendición de cuentas en el auditorio del edificio A, el día 22 de mayo de 2019 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presenta su informe de su gestión.

Se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR
Elaboración del Informe de gestión y diapositivas para la rendición de cuentas	Oficina de Planeación	13 de diciembre de 2018 23 de Abril de 2019	Documento y diapositivas
Aprobación, publicación y socialización del Informe de gestión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	13 de diciembre de 2018	Acta de reunión y Pantallazo de publicación
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la audiencia	Secretaria General Mercadeo Prensa Comunicaciones	22 abril – 21 de mayo de 2019	Noticia en la WEB Audios en la emisora. Boletín de prensa Inscripciones en página web
Invitación a la ciudadanía en general incluidas las regionales San Gil, Vélez Y Barrancabermeja, a presentar preguntas dentro de la audiencia a través del FACEBOOK LIVE	Prensa y Comunicaciones	Del 2 al 22 de Mayo de 2019	Invitación a través de las redes sociales
Audiencia de Rendición de Cuentas 2018	Secretaria General Oficina de Comunicaciones Oficina de Planeación	22 de mayo de 2019	Presentación del informe Registro fotográfico Encuesta en la audiencia Respuesta máximo de 10 preguntas presentadas por la comunidad en general(5 virtuales y 5 presenciales)
Evaluación la audiencia pública y publicación en la página WEB	Oficina de Planeación Oficina de Comunicaciones	5 de junio de 2019	Tabulación y análisis de las encuestas Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia Publicación en la WEB de las respuestas a las preguntas que en la audiencia por limitación del tiempo no se hayan respondido.

Adicionalmente se planeó desarrollar otras actividades:

- Elaboración de las diapositivas para la Rendición de cuentas, teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el señor Rector de adicionar logros importantes que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de calidad, como son: proyectos de infraestructura física, dotación tecnológica,

habilitación de nuevos laboratorios, ampliación de la sede principal con las construcción del nuevo edifico con recursos del estado y proyectos comunitarios.

- Ubicación de posters en lugares estratégicos de la Institución.
- Comunicación de participación ciudadana virtualmente.
- Publicación en redes sociales de la invitación a la audiencia de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia de la Audiencia de Rendición de cuentas en la página WEB.
- Elaboración del boletín de prensa de la Audiencia de Rendición de cuentas en la página WEB.
- Elaboración y transmisión de los videos del informe de gestión en la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Actualizar el link de la página web (http://www.uts.edu.co/portal/seccion.php?id=542&key=14a665d72032dc974d380529d4036e68) donde se realizan las inscripciones de los participantes en la audiencia
- Elaborar el registro de prensa.
- A través de la oficina de Protocolo organizar la parte logística del desarrollo del evento.
- Preparar todo para la transmisión en vivo de la audiencia de Rendición de cuentas a través de la página oficial de Facebook: Unidades Tecnológicas de Santander UTS (oficial) y de la emisora Tu Radio Estéreo, 101.7 FM

II. EVALUACIÓN

Se invitó a la ciudadanía en general a participar interviniendo, en la décima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales y en la página web, dentro de la fecha señalada para tal fin. La audiencia inicio a las 9 AM con la presentación de los resultados de la gestión de la vigencia 2019 realizada por el Señor Rector con la participación de los directivos de la institución y culminó a la 1:20 pm después de haber dado el espacio de interacción con la ciudadanía en general.

Una vez finalizada la audiencia se recogió el formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas (encuesta) a la ciudadanía, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los diferentes aspectos programados, para proceder a realizar ajustes que mejoren dicho proceso en próximas Rendiciones de cuentas.

Se observó un buen desarrollo de la Audiencia, según se evidencia en los resultados de las 56 encuestas y gráficas anteriores, con un alto porcentaje, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento a la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución incluida la emisora, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Igualmente se recogieron 13 preguntas de los participantes, una del público presente y 12 enviadas desde la regional de Vélez, las cuales fueron resueltas dentro de la audiencia.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión con un 95% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del plan de acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales, entre ellos los proyectos de inversión con recursos CREE (Contribución Empresarial para la Equidad), Transferencias Departamentales, recursos de la estampilla ProUIS y Recursos Propios.

La audiencia y los resultados obtenidos en la gestión Institucional, generaron un gran impacto toda vez que fueron evidenciados financieramente y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

III. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento se realizó en el Auditorio del edificio A de las UTS, el cual a las 9:00 am con la presentación del Profesor Ph.D. OMAR LENGERKE PEREZ, Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander quien basado en el objeto social de la institución informa a la ciudadanía en general lo que se ha hecho, los logros obtenidos demostrando que se está actuando de una forma transparente y responsable para atender y mejorar la función sustantiva. Así mismo prosigue con la presentación de los logros obtenidos, las metas e indicadores de resultados, interactuando con los directivos y actores encargados del desarrollo de las políticas institucionales del plan de desarrollo institucional, ante la comunidad educativa, autoridades locales y ciudadanía en general, con el fin de conocer de cerca los resultados de la gestión rectoral de la vigencia 2018.

Al finalizar la audiencia se dio el espacio de interacción del Señor Rector con los estudiantes, académicos y ciudadanía resolviendo las 13 preguntas realizadas.
Las intervenciones terminaron a la 1:20 pm, hora del cierre de la Audiencia.

IV. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos positivos:

1. Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia de Rendición de cuentas y se resalta la prestación del servicio de intérpretes para sordos.
2. Participación de los directivos de la institución en el informe de resultados.
3. El equipo logístico liderado por el Secretario General estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo del evento.
4. Claridad en la presentación de los temas de la audiencia.

Aspectos por mejorar:

- ✓ Incrementar la participación de los asistentes en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación, toda vez que de las 139 personas sólo el 40% del total de los asistentes diligenciaron la encuesta.

Recomendaciones:

Mejorar la Estrategia de comunicación para incrementar el número de asistentes y su participación en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la audiencia.

Los Resultados de la rendición de cuentas serán consignados mediante MEMORIAS de la AUDIENCIA PUBLICA, la cual incluirá este informe de evaluación, así como los boletines de prensa generados antes y después de la rendición de cuentas.

ROSMIRA BOHÓQUEZ PEDRAZA
Jefe Oficina de Planeación